



SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

por el explicado Santo Tribunal han sido vistos, reco-
nocidos, y aprobados por los señores que lo componen,
revisados antes por el Ass.^o General, y mandado librar
el Título de Ministro Superior, y que evaguado se
archiven; segun que man por menor reculea de esta
aque me refiero; y para que course, y acompañe al
dho Título como está mandado por el Supremo Con-
sejo, doy el presente que signo, y firmo en Ciudad
Real a veinte y ocho de Julio de mil y ochocientos =
Supra del signo = Josef Carr. ^o Marcon

Yo D.^o Carlos Porla Graia de Dios, Rey de Castilla,
de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de
Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cer-
deña, de Cordova, de Cecega, de Murcia, de Jaen; Señor
de Vizcaya, de Molina &c. = A todos los Correg.^{os},
Alcaldes, Intendentes, Governadores, Alcaldes ma-
yores, y Ordinarios, y otros qualq.^{os} Justos, Minis-
tros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lu-
gares de estos reynos, Reynos, y Señorios, a quien
lo comiendo en esta manera para que se, o fuere
notificada, Salud y Gracia. Saced, que en diez y nueve
de febrero de mil ochocientos y uno se hizo recurso al nu-
estro Consejo por D.^o Antonio Joaquín Torrecilla Santa
y Perea vecino de la Villa de Caravaca, exponiendo que por
la Santa Hermandad de Ciudad Real se le havia nombrado